

CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES EN AMÉRICA CENTRAL

CEPREDENAC

PLAN ANUAL OPERATIVO

PAO 97

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

El Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central CEPREDENAC es un Organismo Regional, componente del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Su misión es la de promover la reducción de los desastres naturales en la región centroamericana, a partir del intercambio de experiencias, de tecnología y de información, además es responsable de coordinar la cooperación externa hacia la región en este tema.

CEPREDENAC nació en el año 1988 como una Asociación de Instituciones Científico - Técnicas y de Emergencia de los países de la región centroamericana. Funcionó bajo los principios de un acuerdo entre estas instituciones hasta que en el año 1993 la Reunión de Cancilleres aprobó el Convenio Constitutivo, con el que CEPREDENAC iniciaba su vida como Institución Intergubernamental. Durante sus primeros años funcionó exclusivamente con financiamiento internacional, principalmente de Suecia y con la incorporación posterior de Noruega, Dinamarca y Francia.

En su gran mayoría, las actividades impulsadas por el CEPREDENAC estuvieron dirigidas a fortalecer la capacidad de las instituciones científicas centroamericanas de analizar y monitorear las amenazas naturales y en un menor grado, (que fue aumentando en los últimos años) a fortalecer las instituciones de emergencia y sus esquemas e instancias de coordinación.

En el año 1995, CEPREDENAC fue ratificado por los seis Congresos Nacionales e inició una nueva etapa de vida institucional; a partir de ese momento CEPREDENAC recibió un mandato institucional, alrededor del cual deben girar sus actividades y proyectos. En este mismo año, en el marco de la cooperación con Suecia se inician las acciones para que los Estados Miembros se hagan cargo del sostenimiento financiero de las actividades regulares de la institución. Además su Consejo de Representantes emitió las primeras directrices sobre una nueva modalidad para el planeamiento de sus actividades: CEPREDENAC debía establecer las medidas de Desarrollo Institucional

necesarias para garantizar el cumplimiento de su misión y su sostenimiento técnico y financiero, en este sentido se elaboró el primer Plan de Desarrollo Institucional y un Plan Anual Operativo (PAO 96); además, los proyectos de ejecución nacional debían plantearse bajo la metodología del Enfoque del Marco Lógico y estar enfocados a la búsqueda de resultados más concretos.

En este momento y bajo las mismas perspectivas, para establecer el marco operativo y de planificación es necesario revisar las responsabilidades actuales del CEPREDENAC, las cuales surgen de su convenio constitutivo:

Contribuir a la Reducción de los Desastres Naturales en Centroamérica, a partir de:

- La **Promoción y Coordinación de la Cooperación Internacional** en la materia de prevención.
- El **intercambio de información, experiencia, asesoría técnica y tecnología** en materia de prevención, a efectos reducir los desastres naturales, y así contribuir al mejoramiento en la toma de decisiones sobre su planificación y manejo en beneficio del área centroamericana.

Para cumplir con este mandato, CEPREDENAC requiere, en primer lugar, garantizar una adecuada capacidad institucional, en conocimiento de la problemática, de las posibles alternativas de solución y de los instrumentos para ejecutarla. Por otra parte necesita insertar el análisis del problema de riesgos y desastres en la agenda regional de las instituciones centroamericanas que planean y ejecutan el proceso de desarrollo en la región. Por esta vía, CEPREDENAC estará en un mediano plazo en la posibilidad de conducir una adecuada estrategia de reducción de los desastres, con capacidad institucional y con un nivel de conciencia y decisión de las instituciones y autoridades centroamericanas que garantice su ejecución.

El desarrollo de esta estrategia, sólida y coherente sería sumamente importante por dos razones: en primer lugar porque podría constituir una verdadera contribución al alivio del sufrimiento humano y al desarrollo social y económico de las naciones centroamericanas y en segundo lugar porque en una situación como la actual, en la que los países cooperantes están recortando sus contribuciones para la asistencia al desarrollo o la están cambiando hacia otras prioridades geográficas, el planteamiento de proyectos bien articulados, producto de una adecuada identificación de las prioridades y capacidades nacionales elevaría la posibilidad regional de atraer fondos externos.

1.2. EL AÑO 1996

En el año 1996 se elaboró el primer Plan Anual Operativo de la institución, en el cual se establecieron acciones para iniciar el abordaje de lo anteriormente señalado. Este PAO 97 se considera una continuación de lo establecido en el año 96, a partir de su análisis y evaluación, tanto en términos de éxito, como de fallas y errores encontrados. Los principales ejes de análisis a este respecto son los siguientes:

- Durante el año 96 hemos identificado que el nivel de inserción de CEPREDENAC en el ámbito regional ha estado muy restringido a las actividades particulares de los proyectos nacionales. Si bien con el cambio de su status se logró ampliar su imagen, esto no ha sido suficiente. En la promoción de políticas regionales, CEPREDENAC necesita una mayor proyección de la estrategia que propone al sistema. Es necesario elevar la capacidad de promover e impulsar políticas regionales de tipo sectorial, así como de dar un adecuado seguimiento a las existentes.
- En este mismo contexto, CEPREDENAC debe elevar su capacidad de conocimiento del problema regional y de las posibilidades institucionales de enfrentarlo. Se requiere una profundización del diagnóstico elaborado en 1996, así como una sistematización de la información disponible, para que sirva de guía a los órganos del SICA y a las autoridades nacionales, de apoyo para la toma de decisiones.
- La elaboración y ejecución de proyectos nacionales ha sido lenta, dado que la capacidad de las instituciones recipientes de elaborar propuestas viables requiere fortalecerse. Por esta razón, acorde con la política ASDI-CEPREDENAC, se establecieron acciones para fortalecer la capacidad de manejar el ciclo de proyectos en las instituciones. El ejercicio de este año, ha significado una importante inversión de tiempo y recursos en la etapa de elaboración de los proyectos y, ha sido altamente beneficioso en términos de aprendizaje y de adecuado planteamiento de las estrategias.
- CEPREDENAC requiere profundizar más en la capacidad administrativa de la Secretaría Ejecutiva, fundamentalmente en la Unidad de Proyectos. Se requiere mucha más precisión en términos de instrumentos legales y administrativos para el manejo del Ciclo de Proyectos.

Todo lo anterior se ve fuertemente afectado por la necesidad de que los Estados Miembros financien las operaciones regulares del organismo, tal como se analizará más adelante.

En este marco reflexivo se plantea el presente Plan Anual Operativo del año 1997

1.3. FINANCIAMIENTO

El financiamiento representa quizás el factor más importante de todos los que debe abordarse en el año 1997. Los gobiernos centroamericanos, en el marco de su Sistema de Integración han decidido crear una institución, con un mandato de acción que le significa una serie de operaciones productivas y administrativas, pero no le han asegurado los recursos necesarios para sostenerla.

En el pasado, desde el inicio de esta organización, la Autoridad Sueca para el Desarrollo Institucional ha financiado en un cien por ciento las operaciones institucionales, además de los proyectos específicos de ejecución nacional; esto hasta el año 1996, cuando los gobiernos centroamericanos iniciaron un aporte parcial a estos gastos.

Esta práctica, común en muchas ONGs e Instituciones homólogas, no tiene prácticamente ninguna posibilidad de poder mantenerse. La cooperación internacional es día con día más estricta en sus condiciones y objetivos, y sobre todo en el uso final de los fondos de donación. El principio fundamental es que la cooperación internacional no puede llegar a sustituir una responsabilidad de los gobiernos, sino a complementar una voluntad claramente expresada de modo técnico y financiero y cuya sostenibilidad no dependa de esos fondos, este es además un principio del Sistema de la Integración Centroamericana. Por otra parte, la práctica de utilizar los montos de Administración de Proyectos (10% en el caso del CEPREDENAC) para financiar las operaciones regulares es fuertemente rechazada y mal vista por los donantes y genera una pésima reputación a las instituciones que la practican.

Por otra parte, y en compensación, el argumento principal por el cual CEPREDENAC ha logrado aumentar su capacidad de negociación con los donantes es precisamente el hecho de haber separado las acciones del Programa Regular y el de Proyectos, identificando con claridad el destino de los "Costos de Administración", así como el compromiso asumido por el Consejo de Representantes de sostener el primero.

Durante el año 1997, por última vez se contará con la contribución sueca al Programa Regular y con una contribución por país de USD 15,000. En el año 1998 el aporte de los países (según el compromiso del Consejo de Representantes con ASDI) tendría que subir a una suma cercana a los USD 25,000, lo cual hace urgente de resolver la situación financiera. CEPREDENAC se enfrenta al reto fundamental de que las acciones que surgen directamente de su mandato deben ser financiadas por sus gobiernos; el alcance de este objetivo es la principal garantía de supervivencia institucional, no solo porque significa una capacidad autónoma de operación, sino porque garantiza también la base de negociación para la movilización de más recursos externos.

Para lograr lo anterior, se requiere un cambio sustancial en los mecanismos de financiamiento. Actualmente son algunas instituciones las que aportan la cuota del Programa Regular, principalmente las de emergencia. De tal manera, de 26 instituciones centroamericanas que están recibiendo fondos a través del CEPREDENAC, seis deben pagar la membresía. Esta posición se vuelve insostenible si se piensa que el aumento del aporte financiero tendría que ser asumido por estas mismas instituciones. Se requieren mecanismos más adecuados, sobre todo de aporte directo a través de las Cancillerías o de otra instancia gubernamental (e.j. Ministerios o Secretarías de Hacienda o Tesoro), que motiven más bien a las instituciones nacionales a promover el fortalecimiento financiero de su organismo regional.

Las fuentes de financiamiento durante el año 97 serán las siguientes: los aportes de los países, el aporte del país sede y los fondos de donación internacional aportados por ASDI, NORAD y DANIDA.

1.4. OBJETIVOS DEL PLAN

Dadas las reflexiones anteriores los objetivos de CEPREDENAC para el año 1997 son los siguientes:

1. CEPREDENAC se dará a conocer en diferentes ámbitos regionales que tienen relación con el tema de la mitigación, fundamentalmente en autoridades políticas, administrativas y comunidades, garantizando un espacio para la temática y para sí misma como institución promotora.
2. CEPREDENAC se fortalecerá institucionalmente, garantizando un adecuado conocimiento de la problemática regional y de las soluciones posibles para esta.
3. CEPREDENAC buscará con elevada prioridad la búsqueda de su autonomía y sostenibilidad financiera.
4. CEPREDENAC continuará ejecutando proyectos de financiamiento internacional, así como identificando nuevas y posibles fuentes.

1.5. ESTRUCTURA DEL PAO

Continuando en el esquema del PAO 96, para este año se habrá terminado la separación de las actividades en Programa Regular y Programa de Proyectos. La estructura de ejecución del plan será la siguiente:

1.5.1. PROGRAMA REGULAR

Cuya ejecución es realizada por la Secretaría Ejecutiva y en donde se incluyen las acciones de promoción y coordinación, que constituyen el mandato y objetivo principal de la institución. Este programa será financiado por los países de la región (USD 90.000), incluyendo los gastos aportados por el país sede. Además, durante este año y hasta el primer trimestre de 1998, se contará con una última contribución de ASDI por USD 80,000

1.5.2. PROGRAMA DE PROYECTOS

Este programa es ejecutado a través de la Unidad de Proyectos, con la supervisión del Secretario Ejecutivo. Incluye todos aquellos proyectos nacionales que cuentan con financiamiento de la cooperación externa, así como la identificación de nuevas fuentes de financiamiento y la coordinación de la cooperación internacional.

El presupuesto estimado del Programa de Proyectos es el siguiente:

Suecia:	Entre \$400.000 y \$600 000
Noruega	Entre \$400.000 y \$600,000
Dinamarca	Entre \$150.000 y \$250.000

1.5.3. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En el cual se incluyen acciones de Desarrollo Institucional requeridas para el cumplimiento de los objetivos y el mandato institucional. Su ejecución se realiza en el

marco de la cooperación sueca para el presente trienio. Es financiado en un cien por ciento por ASDI, dado que es el objetivo fundamental del convenio con esa institución.

2. PROGRAMA REGULAR

2.1. INTRODUCCIÓN

Como se ha mencionado anteriormente, CEPREDENAC debe de estar en la capacidad real de articular coherente y adecuadamente la presentación del problema a los diferentes niveles, fundamentalmente a los propios gobiernos de la región y las instituciones y autoridades responsables de planificar y conducir las políticas de desarrollo. Por otra parte, debe estar en la capacidad de ofrecer alternativas de solución a la problemática, único medio de tener éxito en la misión institucional. En términos de la temática de riesgos y desastres esto requiere el desarrollo de:

- Información sobre la región
- Información que describa la magnitud de los problemas, dirigida a políticos, administradores y comunidades.
- Información sobre propuestas concretas de solución a la problemática de los desastres.

Además, CEPREDENAC debe ampliar su rango de cobertura, procurando la inserción del tema de mitigación de desastres en los ámbitos políticos, administrativos y comunales; demostrando la importancia del tema además de su capacidad y conocimiento del mismo.

2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

El programa regular tiene el siguiente objetivo.

- Insertar en la agenda de las instituciones centroamericanas encargadas de la planificación y ejecución del proceso de desarrollo, el tema de desastres, a partir de la demostración del impacto de estos en la economía de la región y dar apoyo y seguimiento a las iniciativas ya iniciadas.

Los aspectos de manejo y sistematización de información, por razones técnicas y presupuestarias, son planteadas en el Programa de Desarrollo Institucional.

Para cumplir con los objetivos establecidos se estarán desarrollando acciones de promoción y coordinación, enfocados en dos vertientes: promover la toma de conciencia de autoridades e instituciones centroamericanas, a partir de la celebración de foros y talleres y continuar con el apoyo a la elaboración concreta de estrategias sectoriales en aquellas instituciones que ya están trabajando en el tema.

2.2.1. PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN.

La base fundamental, por la cual CEPREDENAC establece su estrategia de acción para el cumplimiento de su mandato institucional es la de coordinación y promoción de acciones de mitigación. Por su naturaleza y la de la problemática en sí de los riesgos, CEPREDENAC no puede ser la institución ejecutora de la mitigación, sino más bien la

responsable de promover e incentivar las acciones institucionales y comunales necesarias para esto.

Con este fin, se hace necesario brindar información y discutir con estos organismos, con un adecuado manejo de los datos, de los problemas y de las alternativas de solución.

En este sentido se realizará:

2.2.1.1.Seminario regional sobre "Desastres y Desarrollo, en el marco de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Centroamérica ha declarado la "Alianza para el Desarrollo Sostenible" como la estrategia integral que orientará el proceso de desarrollo en lo político, moral, económico, social y ecológico. Sin embargo, en el ámbito de quienes manejan la planificación e implementación de las acciones de desarrollo sostenible no está del todo clara la necesidad de incluir la variable de riesgos y desastres en sus estrategias. Esto representa una importante inconsecuencia dado que el desarrollo sostenible no es posible sin prevención y mitigación de desastres y riesgos.

Por este motivo, CEPREDENAC organizará en el segundo trimestre del año, un taller con representantes políticos y administrativos del tema de desarrollo, con el fin de analizar conjuntamente la problemática y de impulsar la priorización de la mitigación en los planes de desarrollo. Estará dirigido a un alto nivel político y decisorio y CEPREDENAC aportará de fondos de su programa regular una suma semilla de \$6,000.

2.2.1.2.Taller CEPREDENAC - Cancillerías.

Este seminario estará encaminado a consolidar el papel de las cancillerías en las Comisiones Nacionales del CEPREDENAC. Cada cancillería cuenta con un punto focal para el tema de desastres y serán estos los participantes principales al taller. Adicionalmente se invitará a un miembro de cada Comisión Nacional, según estas consideren.

En la reunión de la Comisión de Seguridad, los vicecancilleres se comprometieron a obtener financiamiento parcial para la actividad, por lo que CEPREDENAC reserva para esto un monto de \$ 3,000.

Dada la acción sostenida que ha realizado la Organización Panamericana de la Salud en trabajo con las cancillerías, se buscará el coauspicio de esta organización.

El taller se realizará en El Salvador, en el primer trimestre.

2.2.1.3.Género y Mitigación de Desastres

La experiencia del año 96 en el tema de Género permitió identificar la importancia de lograr la inclusión del enfoque de género en todas las actividades que se desarrollan en materia de mitigación. Como exitoso se puede resaltar el acercamiento logrado entre

las Oficinas Nacionales de la Mujer (o sus equivalentes) y los organismos encargados del tema de desastres.

Para este año el principal objetivo es el de potenciar la participación de las mujeres en las acciones de prevención y mitigación de los desastres. Básicamente, se busca incluir la metodología de género en las acciones institucionales que ya están en marcha.

Se están elaborando propuestas de proyectos nacionales, los cuales serán presentados a la Cooperación Internacional para la búsqueda de financiamiento.

2.2.1.4. Taller sobre el Impacto de las Inundaciones.

Anualmente todos los países centroamericanos enfrentan año a año graves problemas por inundaciones. Estas producen grandes pérdidas a la economía y su recurrencia no es solamente en periodo sino en localización. Ante esto, es evidente la necesidad urgente de tomar acciones concretas para analizar la problemática, común a todos los países, con el fin de poder emitir recomendaciones concretas para el caso en particular.

Por tal motivo, CEPREDENAC realizará un taller regional con el objetivo de discutir el tema de inundaciones, intercambiando las experiencias nacionales y analizando el impacto en la economía y en el proceso de desarrollo de los países. Este taller se realizará con la participación y auspicio del Comité Regional de Recursos Hidráulicos (institución centroamericana especializada en el tema) y otras organizaciones interesadas.

2.2.1.5. Seguimiento al Plan Regional de Reducción de Desastres

Con la promoción del CEPREDENAC, una serie de instituciones sectoriales ya han asumido el tema de reducción de desastres en sus agendas de acción, en el marco del Plan Regional de Reducción de Desastres. De tal manera, CEPREDENAC, como coordinador de este plan apoyará técnicamente a las instituciones regionales y llevará un inventario actualizado de las acciones que se realicen, de sus alcances y dificultades, con el fin de mantener una retroalimentación a los órganos del SICA. Esto servirá como instrumento mediante el cual CEPREDENAC puede influir sobre los factores que afectan el desarrollo de las estrategias.

En el primer trimestre del año se llevará a aprobación el Plan Básico del PRRD, en el cual se establezcan las prioridades que debe asumir el SICA para la reducción de los desastres y cuya coordinación, impulso y seguimiento estará a cargo del CEPREDENAC.

CEPREDENAC propondrá a la OEA la continuación de su apoyo a las estrategias sectoriales en el área de líneas vitales.

2.2.1.6. Formación de las Fuerzas Institucionales Solidarias de Centroamérica (FISCA).

En el año 1995 la reunión de presidentes centroamericanos aprobó la creación de las Fuerzas Institucionales Solidarias de Centroamérica y encargó al CEPREDENAC y a la SG-SICA la coordinación de su ejecución. La Secretaría Ejecutiva elaboró un documento de proyecto que presentó a la Comisión de Seguridad Centroamericana, a la SG-SICA y a las Comisiones Nacionales del CEPREDENAC. Este proyecto no cuenta con fondos para su ejecución.

Se solicitará a la Secretaría General del SICA la búsqueda de los fondos necesarios para la formación de las FISCA. Una vez conseguidos se procederá a la ejecución del proyecto.

2.2.1.7. Análisis de la Problemática del Riesgo Urbano.

Aproximadamente el 50% de la población centroamericana está asentada en áreas urbanas y el proceso sostenido de desarrollo urbano y de metropolización genera un aumento elevado en la vulnerabilidad de la población y la infraestructura urbana. Por tal motivo CEPREDENAC apoya las iniciativas existentes para el análisis y la reducción del riesgo de las ciudades capitales y de las áreas urbanas.

En coordinación con otras agencias especializadas, se realizará en el mes de marzo un taller sobre este tema. Además, como estrategia, CEPREDENAC impulsará en el seno de la Federación de Municipios de Centroamérica (FEMICA) la elaboración de Planes Metropolitanos de Emergencias.

2.2.1.8. Contribución al Desarrollo de Políticas Sectoriales y Prioritarias para la Reducción de Desastres.

En el marco del problema de los desastres y riesgos, existen prioridades evidentes sobre fenómenos o procesos que recurrentemente generan daños o representan amenazas. CEPREDENAC debe impulsar el desarrollo de políticas tendientes a reducir el impacto de estos fenómenos.

Centroamérica ha sufrido el impacto de eventos sísmicos altamente destructivos, de manera frecuente. Una de las actividades que más está recibiendo cooperación externa es la de mitigación del riesgo sísmico, a partir del trabajo con Instituciones Sismológicas. Por este motivo, existe un positivo ambiente para la promoción de políticas o acciones concretas en este campo, incluyendo elementos como legislación, organización, investigación y otros, a partir del manejo de la información sísmica y de la capacidad de hacer análisis de riesgo.

De tal manera, como una experiencia piloto, CEPREDENAC apoyará el desarrollo de políticas o acciones concretas, no ya de estudio del problema sísmico, sino para la identificación de soluciones posibles, teniendo claro que no es esta institución la que puede garantizar la emisión o ejecución de las políticas, sino únicamente contribuir con ellas.

Se estará conformando una comisión de trabajo, entre expertos de la región y los coordinadores regionales e internacionales que ya están laborando en el tema. Además, en la parte de Desarrollo Institucional se presentará el financiamiento de ASDI para dos consultores externos.

CEPREDENAC aportará una suma de 3,000 dólares, necesarios para dos reuniones de este equipo de trabajo. Las reuniones se realizarán en el marco de las actividades de los proyectos con ASDI-SAREC y con NORAD, por lo cual los gastos adicionales serán muy bajos.

2.2.2. GESTIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA.

El manejo del CEPREDENAC, implica una serie de actividades de coordinación y administración de sus diferentes órganos, los cuales se detallan de la siguiente manera:

2.2.2.1. Consejo de Representantes.

Como órgano de más alto nivel decisorio, debe reunirse una vez al año. Para el 97, se realizará una sesión, en el mes de noviembre, para la cual se reserva un monto de \$7.000. Los Estados Miembros financiarán los costos de traslado de sus representantes.

2.2.2.2. Junta Directiva.

La Junta Directiva es el órgano decisorio de segundo nivel. Como tal, responsable del seguimiento de los acuerdos del Consejo de Representantes, se reunirá dos veces en el año. Una de ellas antes del Consejo, por lo cual los costos serán absorbidos por el presupuesto de éste. Para esto se hace una reserva de \$ 4.000.

2.2.2.3. Secretaría Ejecutiva.

Como órgano ejecutivo y bajo las directrices del Consejo de Representantes y de la Junta Directiva, la Secretaría Ejecutiva tiene responsabilidad gerencial, en todas las operaciones de promoción, cooperación y coordinación, establecidas en este plan.. Como responsable de la administración, la Secretaría Ejecutiva debe garantizar un adecuado manejo de los fondos y una eficiente gestión de los proyectos, para lo cual debe contar con una oficina organizada al respecto.

Como órgano ejecutivo de la institución, la Secretaría debe mantener el vínculo con el Sistema de la Integración Centroamericana, para lo cual deberá asistir a las reuniones semi anuales y eventualmente a actividades importantes como la reunión de la Comisión de Seguridad y otras. Para este fin se hace una reserva presupuestaria que cubra estas operaciones.

Además la Secretaría Ejecutiva mantendrá una actividad permanente de información con los miembros y de promoción, a partir de la emisión del Boletín semanal por Internet, del Boletín Trimestral y del Home Page.

Además, tomando en cuenta los avances tecnológicos y los requerimientos funcionales, se hace una pequeña reserva para inversiones.

3. PROGRAMA DE PROYECTOS

3.1. ANTECEDENTES

Como se ha mencionado antes, en un inicio CEPREDENAC tuvo la función de canalizar fondos de cooperación internacional, para la ejecución de proyectos nacionales; proyectos que tuvieron un gran énfasis en investigaciones técnico-científicas. En 1993 el Consejo de Representantes estableció las prioridades de financiamiento en un documento llamado "Cartera de Proyectos", que fue presentado para el financiamiento de ASDI; este documento presentaba ya un balance entre proyectos científicos y operativos. En 1995, el Consejo decidió dar prioridad a los proyectos que aseguraran mayor impacto social, para lo cual instruyó a la Secretaría Ejecutiva que velara por la utilización del método del Enfoque del Marco Lógico en la identificación y elaboración de los proyectos nacionales.

Por otra parte, en el año 1996, como parte de la estrategia del "nuevo CEPREDENAC" se acordó la separación de las actividades en un Programa Regular y en un Programa de Proyectos. Para esto se creó la Unidad de Proyectos.

3.2. OBJETIVOS

De tal manera, los objetivos de la Unidad de Proyectos son:

- Conducir el diálogo de la región con donantes existentes y potenciales
- Apoyar y supervisar proyectos nacionales, cuyo enfoque identifique claramente el impacto social en términos de mitigación.
- Apoyar el proceso de identificación de necesidades y formulación de proyectos prioritarios en los países miembros.

3.3. PORTAFOLIO DE PROYECTOS

El portafolio actual de proyectos contiene un balance en los dos tipos de prioridad enfocados por el CEPREDENAC

La comunidad científica regional está siendo beneficiado con tres proyectos:

- En el curso del año 96, CEPREDENAC firmó un acuerdo con NORAD (Noruega) para la continuación del Proyecto de Mitigación del Riesgo Sísmico. Este proyecto tiene vigencia hasta el año 2000.
- Con DANIDA (Dinamarca) se ha acordado la continuación del proyecto de Modelaje Matemático para Pronóstico de Caudales y Alerta de Crecidas, este proyecto contempla la calibración final del modelo y apoyo a las instituciones usuarias.

- Francia continúa ejecutando un pequeño proyecto en Vulcanología, cuyas acciones están previstas para continuar en el año 97.

Con respecto a proyectos con mayor impacto social el financiamiento de ASDI tiene esa prioridad, aunque su definición concreta es decidida en el seno de las Comisiones Nacionales. Además existen altas probabilidades de que GTZ (Alemania) apoye proyectos dirigidos al trabajo con comunidades.

3.3.1. FONDO ASDI

Durante el año 96, como se mencionó en la introducción, la ejecución de los proyectos nacionales con el financiamiento de ASDI ha sido muy lenta, teniendo básicamente el siguiente movimiento.

Panamá	133.846	Protección Civil Escolar
	7 637	Comité Interinstitucional de Protección Civil
	4 100	Proyecto Fronterizo
Guatemala	7.200	XX Aniversario Terremoto
	1 200	Seminario Mujer y Desastres
Costa Rica	4.700	Proyecto Fronterizo
Todos los países	2.000	Proyecto Tesis Centros de Operaciones.
Total ejecutado:	160.683	

El programa de operaciones de proyectos con el fondo de ASDI ha experimentado dificultades en el desarrollo de propuestas coherentes para financiamiento, según el criterio de los consultores suecos y de la región. La excepción ha sido Panamá, quien en el mes de abril sometió una propuesta para el Programa de Protección Civil Escolar; esta propuesta fue estudiada por la Secretaría y SPM Consultants y fue subsecuentemente aprobada por la Junta Directiva, siguiendo los procedimientos aprobados por el Consejo de Representantes.

Con respecto a los otros países, propuestas viables han sido enviadas por Guatemala y Nicaragua y la Secretaría Ejecutiva ha coordinado el envío de misiones de evaluación para la revisión de los proyectos. Ambos proyectos están en este momento en la etapa final de aprobación y se puede suponer su inicio durante la última semana del mes de noviembre o la primera de diciembre de 1996

Sin embargo, con bastante claridad se ha notado que la capacidad de las instituciones para desarrollar propuestas viables, según los requisitos y condiciones de la cooperación internacional requiere mucho fortalecimiento. CEPREDENAC ha recibido la solicitud de instituciones de los países miembros para organizar seminarios del Enfoque

del Marco Lógico como un medio de fortalecer su capacidad de identificar y formular proyectos. Un primer seminario fue organizado en Tela, Honduras, en setiembre 96, con la participación de los seis países miembros. El seminario, conducido por Peter Gisle, de SPM Consultants fue muy bien recibido, al punto que se están estableciendo en este plan seminarios en cada uno de los países

3.3.2. PROYECTO NORAD

En junio de 1996 se firmó el Convenio de Cooperación con NORAD y en conjunto con las instituciones noruegas se acordó el inicio formal de las actividades, a partir del 1 de julio. Con mucho éxito se han iniciado las tareas del proyecto: se instaló el Comité de Planeamiento, quien aprobó el programa de trabajo del año 1997 y se ha desarrollado el Primer Taller sobre instrumentación

Para el año 1997 se realizarán las siguientes actividades:

- Becas y Pasantías en los temas de Adquisición de Datos Sísmicos e Integración de redes, durante los meses de enero y febrero.
- Instalación de equipos PC SEISLOG, durante el mes de marzo.
- Estudios locales de respuesta de sitio y pasantías sobre *Magnitud Unificada*, durante el mes de mayo.
- Taller de Electrónica, durante el mes de agosto.
- Estudios locales de respuesta de sitio y talleres de respuesta de sitio y microzonificación, durante el mes de setiembre.
- Pasantía sobre respuesta de sitio en el mes de octubre

Los proyectos nacionales han sido presentados apenas como perfil, por lo que no se ha podido precisar aún las acciones que se realizarán en el año 1997, en el marco de la tarea 2 del proyecto.

3.3.3. PROYECTO DANIDA.

Luego de todas las dificultades presentadas en este proyecto y del resultado de la evaluación hecha por DANIDA, se aprobó un Plan de Acción, con el objetivo de finalizar las actividades de este proyecto. En el año se ha trabajado en calibración del modelo, dando asesoría directa a cada una de las instituciones.

Para el año 1997 se realizará un taller de intercambio de experiencias en el mes de febrero y se realizará el último taller general en el mes de julio.

3.3.4. OTROS PROYECTOS

Durante 1996, se ha avanzado altamente en la formalización de un acuerdo con Alemania (GTZ), para la implementación de un proyecto dirigido a fortalecer la capacidad de organizaciones locales en El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua. El intercambio de notas formales no ha sido hecho, pero la primer misión oficial se realizará durante el mes de diciembre.

Una proyección precisa de los gastos de proyectos durante 1997 es difícil de realizar. En los proyectos con ASDI sólo se han recibido proyectos de tres países, y los otros tres no han enviado propuestas concretas de como utilizarán el fondo disponible de ASDI (estimado en USD 250.000 por país); en el proyecto con NORAD, solo se han recibido los primeros perfiles de proyectos nacionales y por otra parte no se ha precisado aún el Plan de trabajo con GTZ.

Un estimado del máximo de fondos que se podrían manejar en el año sería:

- ASDI: 600.000
- NORAD 600.000
- DANIDA 250.000
- GTZ 300.000

Adicionalmente a estos proyectos, hay propuestas muy adelantadas con Francia, para la continuación del proyecto PREVo y para un proyecto de fortalecimiento a la coordinación interinstitucional en situaciones de emergencia, con Israel para un proyecto en sismología y con la Unión Europea, para un proyecto de Mitigación. Se tienen buenas expectativas de que los convenios podrían ser alcanzados en el transcurso del próximo año.

4. PRESUPUESTO.

4.1. PROGRAMA REGULAR.

El presupuesto propuesto para el año 97 está fuertemente marcado por la necesidad de reducir gastos al máximo posible, considerando dos aspectos fundamentales:

- CEPREDENAC debe contar con un programa operativo y administrativo que sea creíble y sostenible en el largo plazo. Este programa debe garantizar la vigencia de CEPREDENAC en el cumplimiento de su misión institucional y debe ser financiado por los propios países miembros.
- Los Estados Miembros tienen el compromiso de mantener las operaciones del Programa Regular a partir del año 1988, de manera que el fondo que durante este año se solicite a ASDI deberá ser cubierto, en su totalidad por los países al año siguiente.

La preparación de esta propuesta prioritaria se ha hecho abordando actividades que permitan a CEPREDENAC entrar en debates serenos en áreas de interés particular y de importancia para el establecimiento de acciones de largo plazo en reducción de desastres, desarrollo sostenible, y en reducción de pérdidas relacionadas con las inundaciones. Se ha estimado que el nivel de presupuesto más bajo para sostener un programa regular con credibilidad es de USD 138.000, lo cual equivale a un monto de USD 23.000 por país en el año 1997.

El presupuesto ha sido preparado sobre la base de un período de 15 meses, con el fin de ajustar el año presupuestario a la capacidad de desembolso de los países, en un lapso previsto entre el 1ero de abril y el 30 de marzo de 1998

El presupuesto del Programa Regular esta compuesto por tres aportes:

El gasto estimado por parte de la Sede \$ 80,000

El aporte de los miembros \$ 90,000

El aporte de ASDI \$ 80,000

Es necesario subrayar lo siguiente al respecto de este presupuesto:

Comparativamente, se está haciendo una fuerte reducción en los gastos administrativos de la Institución. El uso en el trienio 91-93 fue de USD 60,000 por año en servicios e insumos de la secretaria; durante el año 96 se redujo a 35,000. Para el año 97 se está reduciendo a 28,800.

En tal sentido, el programa regular financia únicamente los costos de salario del Secretario Ejecutivo, la República de Panamá aporta los servicios de Contador, Secretaria, Conserje, Chofer y Vigilancia y otros, causas (El detalle del aporte panameño se anexa).

Un Resumen del presupuesto del programa regular es:

Servicios Personales	50,000.00
Servicios e Insumos	37,000.00
Inversiones	3,000.00
Gastos Operativos	
Secretaría	10,000.00
Junta Directiva	8,000.00
Consejo de Representantes	10,000.00
Promoción	3,000.00
Foros y Talleres	25,000.00
Centro de Información	3,000.00
Cooperación Horizontal	6,000.00
Auditoría	15,000.00
Total	170,000.00
Aporte de los países	90,000.00
Aporte de ASDI (97)	80,000.00

4.2. PROGRAMA DE PROYECTOS

La Unidad de Servicio de Proyectos se financia con el aporte de *Agency Overhead*, y cubre los siguientes rubros:

Salarios: Director de Proyectos y Administradora
Compensación salarial del Contador
aportado por el país sede

Director de Proyectos	34,000	
Administración/contabilidad	30,000	
Insumos, comunicaciones etc.	20,000	
Evaluación de proyectos	35,000	
Supervisión de Proyectos	9,000	
Asesoría a proyectos	6,000	
Participación en reuniones y talleres regional	6,000	
Inversiones en equipo	5,000	
Unidad de Proyectos		145,000
 Proyectos ASDI		 600,000
 Proyectos NORAD		 600,000
Proyectos DANIDA		250,000
 TOTAL Proyectos 96		 1,450,000
 Ingreso Proyectado <i>Overhead</i>		 145,000
 PROYECTOS EN NEGOCIACIÓN		
 Proyecto GTZ		 300,000
Proyecto Israel		200,000
Proyecto Francia (MAH)		300,000

Se anexa un detalle de los proyectos para el año 1997

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.1. INTRODUCCION

El Convenio que CEPREDENAC ha firmado con ASDI pone un gran énfasis en el desarrollo institucional del CEPREDENAC. Esto sugiere el desarrollo de un programa que sistemáticamente aumente la capacidad del CEPREDENAC de cumplir con su misión institucional.

5.2. OBJETIVOS

Como se mencionó en el Programa Regular CEPREDENAC debe contar con un adecuado manejo de la información y el conocimiento adecuado del problema que se desea enfrentar y de las opciones necesarias para actuar. Se mencionaron los siguientes requerimientos:

- Información sobre la región
- Información que describa la magnitud de los problemas, dirigida a políticos, administradores y comunidades.
- Información sobre propuestas concretas de solución a la problemática de los desastres.

Este programa de Desarrollo Institucional es una consolidación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), que fuera aprobado por el Consejo de Representantes en Setiembre de 1995 y tiene dos grandes objetivos:

- Desarrollo de una base técnica e informativa de CEPREDENAC para promover la reducción de los desastres en Centroamérica y
- Desarrollo de la eficiencia administrativa y financiera del CEPREDENAC.

5.3. ÁREAS DE DESARROLLO

Durante el año 1997 se proponen las siguientes operaciones:

5.3.1. FORTALECIMIENTO TÉCNICO

5.3.1.1. Diagnóstico de los Sistemas Nacionales

Durante el año 96 CEPREDENAC continuó desarrollando su base de información al respecto de la situación de los organismos nacionales de emergencia, que se inició en el 95, con el apoyo de un consultor externo. Se desarrolló un seminario en Panamá, con la participación de los Directores de los organismos de emergencia (excepto el de El Salvador). Luego, se desarrolló un taller en Nicaragua para identificar las prioridades nacionales de fortalecimiento de su instancia de coordinación para la atención y mitigación de desastres. Este programa continuará en 1997 con métodos que deberán ser discutidos con cada uno de los países miembros

La profundización del diagnóstico brindará al CEPREDENAC información al respecto de las capacidades institucionales para la ejecución de las acciones de mitigación, así como de las prioridades que deben presentarse a los órganos del SICA. CEPREDENAC procurará mantener un análisis de la problemática regional y con ello influir en los factores que afectan las capacidades y posibilidades institucionales.

Se espera que esta actividad requiera de aproximadamente 10 semanas/persona en servicios de consultoría. Se espera además que los países financiarán los costos locales relacionados con la organización de los talleres, seminarios u otra actividad que se acuerde.

5.3.1.2.Desarrollo de una Base de Datos sobre Riesgos y Desastres

Durante todo el año se trabajará en el desarrollo de una Base de Datos, que concentre la información de amenazas y vulnerabilidad de la región, así como los análisis de riesgo que puedan realizarse. Esta base de datos contará además con la información histórica de eventos y su impacto directo e indirecto y se mantendrá en actualización permanente. Para esto se requerirá el apoyo de las Universidades de Panamá y Tecnológica de Panamá, así como de el SINAPROC, en el procesamiento de la información y de todas las instituciones afiliadas en el intercambio de datos.

Por su parte CEPREDENAC requerirá los servicios de dos consultores, quienes realizarán la investigación respectiva, así como de una licencia de software SIG, para la sistematización.

5.3.1.3.Información que describa la magnitud de los problemas, dirigida a políticos, administradores y comunidades.

Dimensión de la Pérdidas

Durante el año 97 CEPREDENAC continuará compilando información disponible sobre la relación de costos directos e indirectos de las pérdidas humanas y financieras causadas por los desastres.

Al inicio esta actividad consistirá en reclutar uno o dos consultores, quienes realizarán un inventario de la información disponible sobre la región, tanto en Universidades e Institutos como en otras organizaciones especializadas (DIRDN, OPS, OFDA, BID o Banco Mundial).

Los consultores también deberán realizar propuestas para el desarrollo y mantenimiento de un sistema de almacenamiento de esta información.

Se estima un tiempo de 10 semanas/persona para la primera etapa.

5.3.1.4. Identificación y sistematización de la información sobre Posibilidades de Solución a la Problemática de Desastres.

Una de las tareas más importantes de CEPREDENAC es la de ayudar a los países miembros a identificar e introducir medidas que a diferentes niveles puedan contribuir con la reducción del impacto de los desastres. Durante el año 1997 CEPREDENAC iniciará un programa dirigido a recolectar información disponible acerca de medidas efectivas que puedan ser introducidas en un corto, mediano y largo plazo.

En este esfuerzo se recopilarán experiencias desarrollados en proyectos de cooperación por parte de instituciones nacionales o bien de otras áreas con propensión a desastres.

El primer paso sería el de reclutar un consultor para desarrollar un abordaje viable en este tema. Este esfuerzo requerirá de dos semanas / persona de trabajo. El programa a seguir será discutido con SPM Consultants cuando los recursos necesarios para su desarrollo se encuentren más claros.

Además, se apoyará al Grupo de Trabajo que se establece en el punto 2.3.1.8, con dos consultores, uno de Suecia y el otro de Sudamérica. Para esto se requerirá de dos semanas/persona para cada consultor.

5.3.2. DESARROLLO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

5.3.2.1. Financiero

Se ha analizado ha profundidad las dificultades financieras con que cuenta el CEPREDENAC. El análisis de las responsabilidades institucionales y de sus requerimientos lleva a la conclusión de que el presupuesto más bajo para sostener un programa regular "creíble" requeriría de una contribución nacional de USD 23.000, comparado con los USD 10.000 del año 96 (ASDI aportó 20.000 por país) y con los USD 15.000 aprobados para el año 97 (donde ASDI aportaría 15.000 por cada país miembro).

Un aspecto importante de observar es que en todos los países que han aportado, excepto en uno, las cuotas han sido dadas por instituciones, tres de las cuales fueron los organismos de emergencia. En este último caso a pesar de que los recursos movilizados van más allá de los intereses directos de estas instituciones.

Es bastante evidente que la situación financiera presente podría causar el colapso de CEPREDENAC, de no presentarse un cambio, por lo que la Secretaría Ejecutiva deberá buscar alternativas financieras para el año 97. El principio básico de mantener con fondos propios el Programa Regular es fundamental para la subsistencia de la institución.

Como ya se analizó, sería necesario que no se cargue a una institución en particular el aporte de todo el país, por lo que, como un primer paso, la Secretaría Ejecutiva, en

conjunto con las autoridades nacionales procurará llevar este tema a discusión en el seno de los países miembros.

5.3.2.2.Administrativo

Como seguimiento a las tareas establecidas en el PAO 96, se continuará con el establecimiento de reglas y regulaciones entre los órganos del CEPREDENAC y su articulación con el modus operandi de la Secretaría Ejecutiva.

5.3.2.2.1.Reglas, Regulaciones y Procedimientos

En este tema, el trabajo continuará durante el 97, con especial énfasis en:

- La finalización de las reglas y regulaciones entre los órganos del CEPREDENAC y la articulación en el modus operandi de la Secretaría Ejecutiva (lo que requerirá dos semanas/persona de servicios de consultoría)
- Desarrollo de Políticas y procedimientos, lo que requerirá de una semana/persona en consultoría.

5.3.2.2.2 Información y comunicaciones.

En el transcurso del año 96, la secretaria ha estado emitiendo boletines de noticias a través de la Internet. Esto continuará durante el próximo año, pero no requerirá más aporte financiero que la preparación de Home Page para el World Wide Web. Se buscará el apoyo de alguna universidad para obtener el espacio gratis.

5.3.2.2.3.Unidad de proyectos

Una tarea importante para CEPREDENAC con respecto a donantes externos, además de atraer fondos a la región, es la de ofrecer sus servicios como Agencia Coordinadora de estos proyectos. En este aspecto, CEPREDENAC puede ofrecer las siguientes ventajas:

- es menos costoso para el donante trabajar a través del CEPREDENAC, que establecer contratos bilaterales con varios países.
- CEPREDENAC puede proveer un capacidad técnica regional competente para la identificación y evaluación de proyectos, y
- CEPREDENAC puede supervisar operaciones y dar seguimiento a decisiones conjuntas.

De tal manera, la Unidad de Proyectos deberá contar con:

- Un manejo eficiente y meticuloso de los fondos de los proyectos.
- Capacidad de supervisar y coordinar los proyectos y realizar reportes confiables y analíticos sobre el progreso de los proyectos.

- Capacidad de organizar y coordinar misiones de supervisión (comúnmente organizadas por el donante, pero con la expectativa de contar con una contraparte técnica competente).
- Constituirse en un interlocutor técnico regional y
- Ser un facilitador de las comunicaciones con las instituciones participantes.

Las implicaciones de lo anterior son que la Unidad de Proyectos debería mantener:

- récords impecables para todas las transacciones financieras y cuentas claras y transparentes.
- récords impecables de los derechos y responsabilidades de las instituciones participantes y del CEPREDENAC (Acuerdos de Ejecución de Proyectos)
- récords sobre el progreso de los proyectos y
- un banco de consultores regionales calificados en diferentes sectores y profesiones.

Durante este año, la Secretaría desarrollará la Unidad de Proyectos, con la colaboración de SPM Consultants. Adicionalmente, se pondrá especial énfasis en fortalecer la capacidad de CEPREDENAC y de los países miembros para desarrollar proyectos de financiamiento nacional o externo. SPM Consultants desarrollará seminarios nacionales del Enfoque del Marco Lógico, en seguimiento a la experiencia positiva de la actividad que se desarrolló en Tela, Honduras en Septiembre 1996.

5.3.2.3. Capacitación

Se ha identificado la necesidad suplir dos necesidades prioritarias en el manejo del Staff de la secretaría, en lo siguiente:

1. Administración Ejecutiva: El Secretario Ejecutivo asistirá a un curso enfocando en la administración ejecutiva, que contenga administración de tiempo, presupuesto y manejo de personal.
2. El Director de Proyectos seguirá un curso intensivo en Inglés verbal y escrito, así como en manejo de programas de cómputo para administración de proyectos.

5.3.3. DESARROLLO ESTRUCTURAL

Se requiere la realización del Plan de Desarrollo Institucional, en el cual se establezcan a más largo plazo los mecanismos, políticas y acciones por medio de las cuales CEPREDENAC se prepara institucionalmente para cumplir su mandato.

Se desarrollará el plan durante el año, iniciando con un análisis del convenio constitutivo y la determinación de los límites del mandato institucional, de manera que se pueda definir con mayor precisión las responsabilidades.

Se requiere para esto dos semanas/persona de consultoría.

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. ANTECEDENTES	1
1.2. EL AÑO 1996.....	2
1.3. FINANCIAMIENTO	3
1.4. OBJETIVOS DEL PLAN	4
1.5. ESTRUCTURA DEL PAO	5
1.5.1. Programa Regular	5
1.5.2. Programa de Proyectos	5
1.5.3. Programa de Desarrollo Institucional.....	5
2. PROGRAMA REGULAR	7
2.1. INTRODUCCION	7
2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	7
2.2.1. Promoción y Coordinación	7
2.2.1.1 Seminario regional sobre "Desastres y Desarrollo, en el marco de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.	8
2.2.1.2. Taller CEPREDENAC - Cancillerías.	8
2.2.1.3. Género y Mitigación de Desastres.	8
2.2.1.4. Taller sobre el Impacto de las Inundaciones	9
2.2.1.5. Seguimiento al Plan Regional de Reducción de Desastres.	9
2.2.1.6. Formación de las Fuerzas Institucionales Solidarias de Centroamérica (FISCAN).	10
2.2.1.7. Análisis de la Problemática del Riesgo Urbano	10
2.2.1.8. Contribución al Desarrollo de Políticas Sectoriales y Prioritarias para la Reducción de Desastres.	10
2.2.2. GESTIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA.	11
2.2.2.1. Consejo de Representantes	11
2.2.2.2. Junta Directiva	11
2.2.2.3. Secretaría Ejecutiva.....	11
3. PROGRAMA DE PROYECTOS	13
3.1. ANTECEDENTES.....	13
3.2. OBJETIVOS	13
3.3. PORTAFOLIO DE PROYECTOS.....	13
3.3.1. Fondo ASDI	14
3.3.2. Proyecto NORAD.	15
3.3.3. Proyecto DANIDA	15
3.3.4. Otros Proyectos	15
4. PRESUPUESTO.	17
4.1. PROGRAMA REGULAR.....	17
4.2. PROGRAMA DE PROYECTOS	18
5. DESARROLLO INSTITUCIONAL	20
5.1. INTRODUCCION	20
5.2. OBJETIVOS	20
5.3. ÁREAS DE DESARROLLO	20
5.3.1. Fortalecimiento Técnico.....	20
5.3.1.1. Diagnóstico de los Sistemas Nacionales	20
5.3.1.2. Desarrollo de una Base de Datos sobre Riesgos y Desastres.....	21
5.3.1.3. Información que describa la magnitud de los problemas, dirigida a políticos, administradores y comunidades.....	21
5.3.1.4. Identificación y sistematización de la información sobre Posibilidades de Solución a la Problemática de Desastres	22

5.3.2. Desarrollo Financiero y Administrativo	22
5.3.2.1. Financiero	22
5.3.2.2. Administrativo	23
5.3.2.2.1. Reglas, Regulaciones y Procedimientos	23
5.3.2.2.2. Informacion y comunicaciones.	23
5.3.2.2.3. Unidad de proyectos	23
5.3.2.3. Capacitacion.....	24
5.3.3. Desarrollo Estructural.....	24

II. PROGRAMA REGULAR

ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				TOTAL	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
	FINANCIADO CEPREDENAC	POR FINANCIAR		FUENTE				
		MONTO						
B. PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN								
1 Seminario regional sobre "Desastres y Desarrollo, en el marco de la Alianza para el Desarrollo Sostenible"	6 000		10 000		16 000	Panamá	2do Trimestre	SG-CEPREDENAC
2. Taller CEPREDENAC - Cancillerías	3 000		11 000	Cancillerías	14 000	El Salvador 6 países	1er Trimestre	SG-CEPREDENAC. (4pays OPS/OMS)
3 Género y Mitigación	4 000		7 000		11 000	Nicaragua	3er Trimestre	SG-CEPREDENAC SG-CEPREDENAC
4. Taller Sobre el Impacto de Inundaciones	6 000		10 000		16 000	Panamá	1er., 2do., 3er., 4to trimestre	SG-CEPREDENAC. (Punto focal PNRRD)
6. Análisis de la Problemática del Riesgo Urbano	3 000		20 000	Agencias	23 000	Panamá		SG-CEPREDENAC CCVAH
7 Contribución al Desarrollo de Políticas Sectoriales y Prioritarias para la Reducción de Desastres	3 000		10 000		7 000 6 000 13. 000(total)	Panamá Costa Rica	2do Trimestre 4to Trimestre	SG-CEPREDENAC
C. GESTIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA								
1 Consejo de Representantes	10 000				10 000	Panamá	Noviembre	SG-CEPREDENAC
2 Junta Directiva (dos reuniones)	8 000		3 000		11 000	Panamá Panamá	Mayo Septiembre	SG-CEPREDENAC.

3 Secretaría Ejecutiva	10 000	3 000			13 000				SG-CEPREDEENAC
TOTAL PROGRAMA REGULAR	53 000	74 000			126 000				
III. DESARROLLO INSTITUCIONAL									
A FORTALECIMIENTO TÉCNICO									
1 Diagnóstico de los Servicios Nacionales		37 000	ASDI SPM		37 000	5 países de la región En Nicaragua se realizó	2do, 3er Trimestre	SG-CEPREDEENAC (Punto focal en Comisiones Nacionales CEPREDEENAC)	
2 Desarrollo de una Base de Datos sobre Riesgo y Desastre		14 000	ASDI - SPM		14 000	Panamá	1o, al 4to, Trimestre	SG-CEPREDEENAC	
3 Información que describa la magnitud de los problemas, da ligada a políticos, administradores y comunidades		40 000	ASDI - SPM		40 000	Panamá	1er al 4to Trimestre	SG-CEPREDEENAC	
4 Identificación y Sistematización de la información sobre posibles Soluciones a la Problemática de Desastre		32 000	ASDI - SPM		32 000	Panamá	2do y 3er Trimestre	SG-CEPREDEENAC	
B FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO									
1 Aportes Nacionales		4 000	ASDI - SPM		4 000	Gua regional	1er Trimestre	SG-CEPREDEENAC	
2 Unidad de Proyectos		27 000	ASDI - SPM		27 000	6 países	1er, al 4to, trimestre	SG-CEPREDEENAC Unidad de Proyectos	
3 Capacitación		4 000	ASDI - SPM		4 000	Panamá	1er, al 4to, Trimestre	SG-CEPREDEENAC	

C. DESARROLLO ESTRUCTURAL							
1. Plan de Desarrollo Institucional		8 000	ASDI - SPM	8 000		Per. Trimestre	SG-CEPRENAC.
Totales		166 000		166 000			